

Nota de Prensa

Madrid, 20 de Marzo de 2020

“COMUNICACIONES CON MINISTERIO DE SANIDAD Y DIRECCIÓN GENERAL DE ORDENACION PROFESIONAL”

El pasado 18 de Marzo, el Consejo General de Colegios de Fisioterapeutas de España mantuvo contacto escrito con el Ministerio de Sanidad poniendo en copia al Secretario General de Sanidad y a la Dirección General de Ordenación Profesional, en el que solicitábamos el cierre de todos los centros de fisioterapia del territorio nacional, adjuntando para ello la Resoluciones de la Consejería de Sanidad de la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha, donde indicaba bajo criterio técnico, el decreto de suspensión de toda la actividad asistencial de establecimientos privados que no tuviesen carácter urgente.

A esa misiva el Director General de Ordenación Profesional del Ministerio de Sanidad D. Rodrigo Gutiérrez Fernández nos traslada la siguiente respuesta; haciendo referencia al artículo 10 del RD 465/2020 de 17 de Marzo por el que se modifica el RD 463/2020 de 14 de Marzo por el que se declara el Estado de Alarma; a que los establecimientos sanitarios son una de las excepciones de la suspensión de la apertura al público. Sin perjuicio de que puedan estar a disposición de las autoridades sanitarias competentes de la comunidad autónoma en cuestión, para uso sanitario de locales públicos o privados que reúnan las condiciones necesarias para prestar atención sanitaria, todo esto reflejado en la Orden 232/2020 de 15 de Marzo.

Tras esta respuesta en la que no hemos visto ningún tipo de solidaridad hacia los fisioterapeutas y el riesgo al que estamos expuestos y por ende exponiendo a nuestros pacientes, el Consejo ha vuelto a manifestar durante el día de hoy que la actual situación de desabastecimiento de los equipos y medidas de protección, hace que sea materialmente imposible acceder a las mismas, siendo plenamente conscientes de que las necesidades en este momento se encuentran en la red pública asistencial.

Todo ello hace que la prestación de los diferentes tratamientos que realizan las consultas privadas de fisioterapia sean imposibles de prestar por estos profesionales. Esta es una realidad que están reconociendo, a día de hoy, las diferentes Comunidades Autónomas y sus respectivas Consejerías de Sanidad (Galicia y Castilla La Mancha), y que sabemos que acabará reconociendo el Ministerio de Sanidad, pero seguramente sea demasiado tarde, cuando haya contagios por Coronavirus de profesionales sanitarios y sus pacientes.

Por esta razón hemos emplazado a que reconsideren su decisión y establezcan el cierre de los centros de fisioterapia antes de que sea más tarde y tengamos que lamentar las consecuencias.